

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes). . . 1 peseta.
En el resto de la Provincia y Península (un trimestre). 3
En el Extranj. y Ultramar (id.). 5

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico calle de la Cruz Verde número 21 y en la Imprenta del mismo Castillo, 51.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Agosto de 1885.

LA OPINION

LOS SUCEOS DEL DIA 8.

Desde las primeras horas de la mañana llegó á conocimiento del público una noticia de gravedad: la de que el Sr. D. Ricardo Gutiérrez Cámara había sido separado de su cargo de Gobernador Civil de la provincia por consecuencia de haber respetuosamente expuesto al Gobierno las razones legales y de conveniencia pública que aconsejaban la no admisión á libre plática del vapor *Vulcano*, próximo á salir de aguas de Cádiz con direccion á este puerto y á la factoría que la «Compañía mercantil hispano-africana» ha establecido en la vecina costa del Sahara.

Adversarios políticos del señor Gutiérrez Cámara, la justicia nos ordena tributar aquí un sincero aplauso á la digna conducta que siguiera en la vital cuestion que ha sido origen de su caída. La ley que está más alta, pero mucho más alta, que la autoridad pasajera y deleznable de un Ministro, le ordenaba imperiosamente velar por todos los medios á su alcance por la conservacion de la salud pública en el territorio de su mando, y á ese precepto terminante y previsor de la ley ajustó el señor Gutiérrez Cámara su conducta. Caer como el último Gobernador de Canarias cayó, no es caer: es más bien elevarse en el afecto y en la consideracion de los hombres rectos y justos.

Continuemos. El efecto que tal noticia produjo en el vecindario fué grande. En todos los corazones dominaba el mismo sentimiento, á todos los vecinos animaban idénticos propósitos: los de evitar dentro de la legalidad y del orden más perfectos, la perturbacion de la salud pública, único valioso tesoro de que al presente disfrutamos. Nunca la opinion se ha manifestado más unánime en este pueblo. Desde el prócer al jornalero, desde el humilde mercader al más acaudalado comerciante, el anciano como el joven, el pobre y el rico, todas las clases sociales, en fin, obedecían á igual impulso y se movían impelidos por idéntico resorte.

El Ayuntamiento, genuina representacion del pueblo, en presencia de las órdenes del Gobierno, que ponen en manifiesto peligro de invasion colérica á estas islas, se reunió á las 12 en sesion extraordinaria y expuesto el objeto de la misma por su digno Presidente, acordó solicitar nueva y respetuosamente del Gobierno que otorgase á su representante en la provincia, que al presente lo es el señor Secretario del Gobierno D. José Sanson y Barrios, las facultades necesarias para imponer, dentro del espíritu y de la letra de la ley, á las procedencias de Cádiz, el tratamiento sanitario oportuno que garantizase debidamente las preciosas vidas de nuestros hijos.—Así mismo acordó, ambos acuerdos por el voto unánime de la totalidad de sus miembros, nombrar una Comision que pasase á cumplimentar al Gobernador deslittuido señor Gutiérrez Cámara. Al dar cumplimiento á este último acuerdo, se unieron á la Comision todos los demás señores Concejales y el numeroso pueblo que en actitud tan digna como respetuosa y pacífica llenabá literalmente el espacioso edificio en que se halla instalado el Ayuntamiento y las avenidas que al mismo conducen. Sin proférer un grito, sin lanzar una voz, con el orden más completo, se dirigió la imponente manifestacion á la casa del señor Gutiérrez Cámara, quien desde un balcón y visiblemente conmovido, dirigió al concurso breves y sentidas frases. Cumplido este deber, la manifestacion se encaminó al Gobierno Civil y las Comisiones que subieron á ver á la autoridad, oyeron de sus labios los deseos que abrigaba de contribuir en

cuanto posible le fuera á conservar la salud pública en esta provincia durante el periodo, necesariamente breve, de su interino mando.—Terminada la entrevista, la manifestacion se disolvió en la esperanza de que el Gobierno atendería al fin sus justos deseos inspirados en el más alto de todos los intereses y hasta en la letra y el espíritu de las leyes.

Mientras tenían lugar estos sucesos, la Comision permanente de la Excm. Diputacion provincial, reunida al efecto en sesion extraordinaria por el digno Vice-Presidente de la misma, adoptaba análogos acuerdos, inspirándose en el sentimiento unánime del país canario.

Como siempre que las circunstancias aconsejan la adopcion de medidas sanitarias, se alegan por los gobiernos que desean contrariarlas, los perjuicios que con ellas se acarrearán al comercio, y esta es muletilla que ha venido repitiéndose mucho en la presente ocasion, quiso el comercio de Santa Cruz dar el 8 de los corrientes una prueba manifiesta y evidente de sus deseos y sentimiento en el particular. Cuando el Ayuntamiento con el pueblo á su lado é identificado con él, se ocupaba en acordar lo que dentro de la ley estimaba más conveniente en orden al vital asunto que nos ocupa, el comercio, ganoso de que por nadie se pusiese en duda su sentir y dando un mentis á los que se abrogan el poder de procuradores suyos, cerró sus establecimientos y se unió compacto y decidido á la manifestacion popular.

De suerte, repetimos, que jamás se ha manifestado con más grande unanimidad el sentimiento de un pueblo, que en la presente ocasion. El rico y el pobre, el jornalero y el comerciante, el poderoso y el mendigo, todas las fuerzas vivas del país, todas sus autoridades representaciones, han protestado respetuosamente, y en nombre del primero de todos los intereses, contra las incalificables propósitos del Ministerio de la Gobernacion.

¿Pero sigue el Gobierno un criterio fijo, una pauta misma para resolver todas las cuestiones sanitarias?

Dejando á parte el hecho edificante de haber sido el Doctor Lucientes, encargado en el año último de establecer lazaretos y más lazaretos en la frontera y en los límites de las provincias invadidas por el cólera, el mismo comisionado por el propio Gobierno para hacer desaparecer en éste el que los sevillanos, siguiendo el criterio del Gobierno, establecieron en un lugar cuyo nombre no recordamos en este instante; dejando aparte, decimos, este hecho que por altos respetos no calificamos ¿qué es lo que el mismo Gobierno del cual forma parte principalísima el señor Villaverde, está consintiendo y autorizando en estos momentos?

Véanlo nuestros abonados. Declarado el cólera en Marsella, en donde los últimos partes acusan una mortandad de 61 habitantes, el Gobierno segun nuestras noticias, no ha vacilado en imponer tratamiento sanitario á todas, (fijense bien nuestros lectores) á todas las procedencias del Mediterráneo, por que considera súcias ó comprometidas todas esas procedencias.

Pues bien: al propio tiempo que tales disposiciones dicta, olvidado sin duda de las especiales condiciones de estas islas ó desconociéndolas por completo, ordena autoritariamente que sea admitido en este puerto á libre plática el vapor *Vulcano* procedente de Cádiz, es decir, procedente de un puerto perteneciente á una provincia en la cual han ocurrido varias defunciones de cólera; más claro, procedente de España en donde diariamente ocurren de 1500 á 2000 fallecimientos ocasionados por la asoladora epidemia del Ganges.

¿No es cierto que el criterio del paternal Gobierno que nos rige es justo y equitativo?

Pero aun hay más. En el *Diario de Cádiz* del 27 del mes último, leemos los dos telegramas oficiales que copiamos á continuacion:

«Día 26, 8^o20 noche.

Vapor *James Haynes* llegó á este puerto procedente de esa capital. Junta Sanidad local niégase á permitir entrar pasajeros y equipajes fundada en circular 22 actual *Gaceta* 23.

Por evitar conflicto resuelva lo que estime conveniente.

Gobernador al Director de Sanidad de Algeciras:

Aun cuando en este puerto se disfruta excelente salud, debe sugetarse el vapor *James Haynes* á tres días de observacion, cumpliendo lo que previene la circular de la Direccion general de Sanidad inserta en la *Gaceta* del 23 del corriente.»

Ya lo ven nuestros lectores: el Gobernador de Cádiz ordena que con arreglo á una disposicion de la Direccion General del ramo, se sugeten á observacion las procedencias del propio puerto de Cádiz; es decir, que el Ministro niega á las Canarias lo que ha consentido á las autoridades de Algeciras, que han obrado de conformidad á las órdenes emanadas de la Direccion General de Sanidad.

Esto no necesita otro comentario que el que vamos á poner á continuacion: no hay noticia de que haya sido separado de su cargo el Gobernador de Cádiz.

Pero continuemos por que aun hay más. Habiendo solicitado el representante de la *Compañía trasatlántica* que se suprimiese la escala que en Cádiz hacen los vapores correos de Filipinas mientras dure el estado excepcional en que dicha provincia se encuentra por causa de la epidemia colérica, el Ministerio de Ultramar ha dictado la siguiente disposicion:

«Excmo. Sr.: El señor ministro de Ultramar dice con esta fecha al representante de la Compañía *Trasatlántica*, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia elevada por V. E. con fecha de hoy al ministerio de mi cargo, solicitando que se acuerde la supresion de la escala parcial de Cádiz que hacen los vapores-correos de la línea de Filipinas, mientras dure el estado excepcional en que actualmente se encuentra aquella provincia, por causa de la epidemia colérica; teniendo en cuenta las razones que al efecto expone V. E., y por otra parte la conveniencia de que no se interrumpa el servicio por causa de cuarentenas que necesariamente habrian de imponerse, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado.»

Lo que de real orden comunicada por dicho señor ministro, traslado á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1885.—El subsecretario interino, J. García López.»

¿Qué opinan nuestros lectores acerca del texto de la real disposicion transcrita? Mientras el Ministro de Ultramar accede á los deseos del representante de la *Compañía trasatlántica* por que NECESARIAMENTE (y legalmente habiéramos añadido nosotros) HABRÁN DE IMPONERSE CUARENTENAS Á LAS PROCEDENCIAS DE CÁDIZ, el señor Ministro de la Gobernacion destituye al Gobernador de Canarias por que, rectamente obrando, deseaba imponer cuarentena á dichas procedencias.

Si el asunto de que se trata no fuese tan sério y no entrañase la inmensa gravedad que entraña, á muchos comentarios se prestaría el caos que resulta de las diversas opiniones sustentadas por cada uno de los Ministros en tan delicada materia.

Pero fuerza es poner término á este artículo.

Ruegos, súplicas, razonadas manifestaciones, todos los medios dignos y pacíficos, deben adoptarse por nuestras autoridades y corporaciones para obte-

ner del señor Ministro de la Gobernacion una medida que venga á devolver á estas islas la tranquilidad que han perdido por consecuencia de sus órdenes relativas á la libre admision del *Vulcano*; pero si tales actos no bastasen, que aun conservamos esperanzas de que la razon se abra paso y la justicia y la equidad y la ley se impongan, en este triste extremo, el patriotismo y la dignidad aconsejan no compartir responsabilidades que no se han buscado y dejar abandonados, en la triste soledad de sus conciencias, á los que de sus propias disposiciones prescindieron cuando el dominio del orgullo les incita y la vanidad y el amor propio mal entendido abren franco á su paso el camino de la arbitrariedad.

EL GRAN CALDERO.

Nuestro estimado amigo el ilustre literato D. José Navarrete, nos favorece con la siguiente carta:

Sr. Director del *Diario de Cádiz*.

Niza 22 de Julio de 1885.

Mi querido amigo:

Dolorosa impresion me produjo el telegrama que lei hace pocos días en un periódico de Niza y que anunciaba la aparicion del cólera en Puerto Real; noticia que confirmada por las publicaciones de Madrid, me ratifica hoy, con todos sus pormenores, el número del *Diario de Cádiz* que me acaba de traer el cartero.

Si yo tuviera cien lenguas y mi voz alcanzase hasta ese bendito pedazo de mundo, que yo quiero tanto; si pudiese yo infundir mi conviccion profunda y mi deseo en los ánimos de los ilustres artilleros, dignísimo gobernadores civil y militar de esa provincia; y si, por último, poseyera yo la virtud de mover las plumas de mis antiguos colegas los periodistas gaditanos, se oiria, pregonar por las calles de los pueblos, y se leeria en los edictos fijados en las esquinas de las plazas, y se estamparía, sin cesar, á la cabeza de los diarios, en lenguaje vulgar, á el alcance de todo el mundo, con el realismo que requiere un asunto en que vá la vida, lo siguiente:

El cólera lo producen el agua y la humedad; que nadie beba más que agua hervida, enfríada luego y trasegada para que se airee; que nadie se lleve las manos á la boca despues de haber tocado algo húmedo; que nadie se lave la cara, ni las manos, ni nada, más que con agua hervida. No comer frutas, ni legumbres. Ni alimento alguno que no haya pasado por el fuego. No caer en la tentacion de beber el agua fresca que sale del aljibe, ó del pozo. Mucha vigilancia con los niños callejeros que meten las manos en el agua súa de los caños y de los charcos. Tengan en cuenta que allí está el veneno más activo, los que por obligacion anden con el estiércol y entre los montones de basura. Mucho cuidado con las lavanderas. Que no vaya humedad ninguna á la boca. Fregar en las casas con agua hervida; no economizar en eso; que es más cura, de cualquier modo, la enfermedad. Que esté constantemente la olla grande de agua humeando sobre la hornilla.

Que adviertan esto los gobernadores; que lo recomienden los alcaldes y las autoridades todas, que lo repita en ecos mil la prensa; que sea observado por los vecindarios, y el cólera está vencido. Que el no poner las manos en nada húmedo, que el no beber agua que no sea hervida, constituya, de aquí al mes de Octubre, una preocupacion, más que eso, una monomanía, para que no se olvide nunca; y es seguro y es evidente y es infalible, que las personas que cumplan rigurosamente tan facilísimas prescripciones, no serán víctimas de la epidemia; pero entiéndase, que el infusorio colérico emponzoña lo mismo las aguas dulces que las del mar en los puertos, y que pueden ser vehiculos conductores del tósigo, un pescado, una hortaliza, la lengua de un perro, la cantimplora de un viajero, las juntas de las tablas de un barco entrado en bahía, ó en el Trocadero, las mil y mil cosas que pueden dar albergue á la humedad.

Yo ruego á mi maestro de la Academia de Artillería, literato eminente y respetable amigo mio D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, que tenga en cuenta mis observaciones; que imite, en punto á agua hervida, lo que hace, segun dice la prensa, el gobernador civil de Alicante; y que establezcan, su autoridad en Cádiz, y por excitacion de su autoridad los alcaldes en los pueblos, las visitas domiciliarias por los médicos titulares, ó, por los que se nombren al efecto, ó por los que quieran desempeñar voluntariamente tan importante y humanitario servicio, el cual, organizado en Lóndres en 1849, de 130.000 personas que fueron curadas cuando sólo tenían

diarrea, solo 250 se agravaron hasta ser casos de cólera.

Como dije hace pocos días al insigne crítico y escritor amenisimo Fernanflor, en la carta que me publicó en la seccion *Entre Páginas* de *El Liberal*, yo demostraré de un modo matemático, que no clínico, mis rotundas afirmaciones, corroboradas por ésta y por cuantas epidemias coléricas han hecho estragos en todos tiempos y en todas partes. Eternamente han sido las comarcas assoladas por la peste, que han constituido grandes y terribles focos, cuyas irradiaciones han tenido mayor ó menor alcance, aquellas cuyas poblaciones enclavan junto á puertos sucios, ó son ribereñas de tales ó cuales corrientes, ó están rodeadas de pantanos, ó de lagunas, ó sus términos son de regadio... y basta por hoy; que la codicia de decir mucho, mermaría el interés de lo que llevo dicho.

Dejemos á los médicos buscar, en mi opinion en balde, en los síntomas de los atacados, en las lesiones de los intestinos que revelan las autopsias, y en los análisis de los cultivos de los infusorios, la causa única y exclusiva del cólera. Quizá de los cultivos salga el antídoto. Debatan, en buen hora, si existe ó no el contagio, si hay ó no casos fulminantes, si el infusorio es causa, ó efecto, y si su forma es la de coma, espiral, conoide ó cicloide; pero entre tanto, para que no se muera la gente, sentemos nosotros como axiomas salvadores:

1.º La humedad y el agua, el agua y la humedad, son las que producen el cólera, tanto más grave cuanto el agua es más sucia y la humedad es más hedionda.

2.º El veneno que tiene el agua es un ser orgánico microscópico, un infusorio visto y descrito primero por el doctor Koch, y visto luego, bajo su direccion, por los doctores franceses Roux y Straus en un hospital de Tolon hace un año, infusorio que se reproduce con rapidez pasmosa, que existe en las aguas de Europa aclimatado desde 1834, y adquiere el estado morbo por efecto de revoluciones atmosféricas.

3.º Nadie ha señalado aun el antídoto indudable; pero el gran anticólerico es el caldero de agua hirviendo sobre el fogón.

El aire envenenado, produce las viruelas y la fiebre amarilla. El agua envenenada, origina el cólera. La tierra envenenada, causa la epizootia y las enfermedades de las plantas. El veneno es el estado morbo de los mundos de seres microscópicos que habitan en el aire, en el agua y en la tierra. Las epidemias del aire afectan á la sangre. Las epidemias del agua al estómago y á los intestinos. Ni Roux, ni Straus, ni Koch, han encontrado infusorios coléricos en los vasos sanguíneos.

Esto no lo han dicho en sus sesiones los médicos de la Academia de Paris, ni los médicos de España; pero lo digo yo, y lo afirmo y lo discuto y lo apruebo, y hablo así porque como haciendo creo que puedo salvar las vidas de muchas gentes, arrostrando, con recogido, todas las consecuencias de mi arrogancia.

Otórqueme Vd. la merced, amigo D. Federico, de publicar esta carta en las columnas de su excelente *Diario*, que tantas veces han honrado mis pobres escritos, y repita Vd. uno y otro día lo que dicho queda, pudiendo añadir, para consolar á nuestros queridos paisanos, que ni en una caña de rico Sanlúcar, ni en una copa de gloria de Jerez, tiene vida el infusorio colérico.

Suyo antiguo é invariable amigo,

JOSÉ NAVARRETE.

LA EMIGRACION CANARIA.

No es esta la primera vez que tratamos en nuestras columnas de tan importante asunto.

Los criminales negocios que algunos comerciantes han realizado con esos infelices y sufridos hijos del trabajo, nos han obligado más de una vez á protestar contra ese comercio inicuo que ha enriquecido á muchos, así como ha inutilizado y conducido á la miseria á centenares de familias honradas y laboriosas.

El relato que hace un periódico democrático de Montevideo, *España y el Uruguay*, y que á continuación reproducimos, de las condiciones que ofrecen los negociantes á los trabajadores, de los procedimientos de que se valen aquéllos para realizar sus malévolos propósitos y de las vejaciones de que son víctimas los emigrantes, subleva el ánimo á cualquiera y le hace estallar en indignacion.

Para que se vea que no exageramos, lean, lean nuestros lectores las siguientes líneas, hácia las cuales llamamos particularmente la atencion de la prensa de Canarias, á fin de que tenga sobre aviso á nuestros hermanos de aquel archipiélago, y no se dejen engañar por esos vámpiros, sedientos siempre de oro y de sangre humana.

Hé aquí como se expresa el referido periódico:

«Hasta hace próximamente un año, existian dos sociedades fundadas con fuertes capitales para la importacion de isleños de Canarias, en la capital del Brasil, importacion que se verifica-

ba con regularidad, dos veces al mes por los paquetes franceses «Chargeurs Reunis» que tocan en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Los emigrantes canarios eran conducidos por esas empresas particulares, en condicion parecida, sino igual, á la observada por otras empresas idénticas con la emigracion asiática.

Tales fueron los abusos cometidos con esos desgraciados, y tan enormes las vejaciones á que eran sometidos á su llegada á tan ardientes y enfermizas playas, aplicándoles *in petto* el reglamento leonino promulgado por el gabinete Sinimbu, que los resultados fueron contraproducentes en un todo á la codicia de sus explotadores.

Numerosas familias canarias eran internadas en lejanas provincias del Imperio mediante un contrato entre el locador y el locatario, que hacia *pedant* con el que se obligaba á firmar al emigrante con la Empresa importadora de estos nuevos africanos blancos.

Sucedió, pues, lo que lógicamente tenía que suceder.

Algunos diarios independientes pusieron el grito en el cielo contra aquellos neronos en miniatura, los emigrantes canarios acordándose de que eran ciudadanos de un país libre, en vez de negros bozales, desertaban de las *facendas*, lo que dió lugar á escenas bochornosas y repulsivas á todo instinto noble y generoso, como las del ingenio Babilonia, y otras análogas en que muchos de aquellos infelices pagaron con la vida la defensa de sus legítimos derechos.

Actualmente estas sociedades han suspendido el tráfico de sus operaciones, por que la elocuencia de los números ha abierto en sus libros de caja numerosas brechas que acusan una disminucion espantosa de su encaje metálico.

O lo que es lo mismo, se han declarado en quiebra, despues de haber hecho quebrar tanto brazo agricultor, digno de mejor suerte y mejor empleo.

Hoy parece que tratan de rehacerse, y principiar con más calor sus operaciones mercantiles.

Sabido es, que el colono del archipiélago Canario es uno de los mejores para el laboreo de la tierra, y la República Oriental puede dar fé de este testimonio, pues las fértiles campiñas de su inmenso estuario, han sido pobladas por canarios, y sus tierras rotas al impulso del bracero isleño.

Nada tiene, pues, de extraño, que esta emigracion sea la mas codiciada para colonizar las desiertas provincias de aquel vasto imperio, hoy que la manumision de esclavos, se está operando en grandes proporciones.

Damos la voz de alerta á las autoridades de nuestra querida patria, lo mismo que á la prensa de aquella localidad, para que con su propaganda en contra de esta emigracion, sea un dique que ponga freno á las ambiciones y deseo de lucro de estos malvados.»
(*El General Tacón.*)

SECCION PROVINCIAL.

Dos colegas de la plaza, *Las Noticias* y *El Memorandum*, se han ocupado de un asunto que su duda alguna reviste bastante importancia y ha sido y continúa siendo tema obligado de todas las conversaciones en nuestros círculos: el alejamiento de nuestro respetable amigo el Sr. D. Juan Cumella de la vida activa de la política.

En efecto, su edad un tanto avanzada y su salud por desgracia quebrantada, como consta á todos los que con afectuosa intimidad le tratamos, han aconsejado á nuestro amigo abandonar la vida activa y ajitada de la política con objeto de proporcionarse el descanso que necesita, y que la ciencia le ha aconsejado.

¿Pero quiere esto decir que el señor Cumella abandone por completo y mire con indiferencia los intereses más vitales de este pueblo? En manera alguna: si hoy las circunstancias le han obligado á apartarse de su gestion directa, seguros estamos de que interpretamos su pensamiento asegurando que nunca negará su concurso decidido á cuanto estime favorable al pueblo que es su segunda patria, en donde se ha deslizado su vida desde los verdes años de la juventud y en donde vive rodeado del respeto y de la considera-

cion de sus convecinos, que aprecian en todo lo mucho que valen sus excepcionales condiciones de actividad, inteligencia y patriotismo.

Nadie más que nosotros deplora el hecho que dá motivo á estas líneas, pero en medio del pesar que nos produce el alejamiento de nuestro respetado amigo del puesto que tan digna y acertadamente ha ocupado, al hacer votos por su inmediato y completo restablecimiento, abrigamos la esperanza de que en los días de prueba que puedan sobrevenir para este no muy afortunado pueblo, D. Juan Cumella volverá á ser, como ha sido hasta hoy, el esforzado incansable paladin de sus prerrogativas y derechos.

El telégrafo, en parte comunicado por la Agencia Fabra, nos dice hoy que se afirma haber sido nombrado gobernador de estas islas el señor Zamora y Caballero, Secretario actualmente del Gobierno Civil de Barcelona y Subgobernador que fué de Canaria á raíz de la Restauracion.

Mucho celebraremos que así que el señor Zamora y Caballero llege á tomar posesion del cargo para el cual parece ha sido últimamente nombrado, acredite en su ejercicio tan buenas condiciones como las que le han dado un puesto distinguido en la república de las letras.

La Sociedad Económica de amigos del país de esta Capital nos ha favorecido con un ejemplar de las exposiciones presentadas al señor Ministro de Fomento por su comision permanente en la Corte, las cuales versan sobre establecimiento de un observatorio astronómico en el Teide; establecimiento de una cátedra de árabe vulgar en estas islas como medio de estrechar las relaciones comerciales con los habitantes de la comarca del Sahara, y establecimiento de una granja anexa á nuestro renombrado Jardin Botánico.

Agradecemos la atencion de la Económica, y con más espacio nos ocuparemos de los particulares á que las referidas instancias se contraen.

Los devotos de la Virgen de Candelaria y hasta los devotos de la fiesta, que de ambas clases los hay, están de enhorabuena, por que podrán trasladarse al pueblo en que dicha fiesta tiene lugar con tanta comodidad como prontitud y baratura.

El vapor remolcador *Alianza* hará durante los días 14 y 15 del corriente viajes periódicos desde este puerto al de Candelaria conduciendo pasajeros. El precio del billete es de 10 rvn. por persona y la duracion del viaje será de una hora.

A rezar ó á divertirse los que tengan humor para una y otra cosa.

Se nos ha asegurado que las autoridades y corporaciones de Las Palmas han telegrafiado al Gobierno, con motivo del anunciado viaje del *Vulcano*, en igual sentido que lo hicieron las de esta Capital.

Aplaudimos un acuerdo que se inspira en intereses tan altos y respetables como los de la salud pública.

Nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Silvestre Machado y Barrios, por el restablecimiento de cuya salud un tanto quebrantada hacemos fervientes votos, ha sido nombrado interinamente Sub-Delegado castreense de este distrito.

Celebramos que tan delicado cargo haya recaido en una persona del talento y la ilustracion del señor Dean de esta Diócesis.

Nuestro estimado amigo particular el Licenciado D. Gabriel Izquierdo Azcárate ha trasladado su estudio de abogado á la casa calle del Castillo número 6.

Véase el aviso que publicamos en la cuarta plana.

Picara casualidad!

La Administracion de Correos de Las Palmas que produce aproximadamente una quinta parte de lo que rinde la Principal de la provincia, como palmariamente hemos demostrado, aventajó á ésta en ochenta pesetas por el derecho de apartado en un año y esta victoria ha sido muy vociferada, muy festejada por *El Liberal*. Pero *El Liberal* que sabe callar lo que le conviene,

no ha dicho nada de las 897.419 pesetas que en efectos públicos rindió la Administracion de Santa Cruz más que la de Las Palmas en el quinquenio de 1880 á 84.

Picara casualidad!

Los emigrantes de Gran-Canaria han acordado remitir, (segun palabras del *Liberal*) las cartas certificadas, porque hallándose aquellos en su mayor parte en las repúblicas americanas, á donde no afluye la emigracion de las demás islas, dicha correspondencia sufre gran extravío.

Si señor: esa es la causa por la cual certifican casi todos sus cartas, y esto lo sabe perfectamente *El Liberal*, ó quien le iluminó.

Segun nos dice nuestro apreciable corresponsal de Tacoronte, de la autopsia practicada en el cadáver de Don Pedro García y Garetá, de cuya muerte dimos cuenta en nuestro número del 5, resultó que dicha muerte fué ocasionada por un tiro de revólver cuya bala le entró por la sien derecha.

Dios se haya apiadado del muerto.

Respecto al muchacho que fué atropellado por el carro, de que tambien dimos cuenta, el referido corresponsal nos dice que segun en satisfactorio estado.

En el mes de Julio del corriente año, fondearon en este puerto los buques siguientes:

40 vapores con.....	65.030 tons.
7 veleros de trav.ª	1.556 »
81 buques del ca-	
botaje.....	3.598 »

Total 128 buques con..... 70.184 tons.

Pasajeros que condujo el vapor correo español *Africa*, que zarpó de este puerto para el de Cádiz en la mañana de ayer.

De esta Capital.—D. Diego Guigou.—7 Marineros de la Armada procedentes de Fernando Póo.—D. Enrique E. Viana.

Total, 9.

Se ha repartido el núm. 14 del año XIX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—Traje de cañamazo.—Camisa de dormir.—Guantes, mitones y abanico.—Cuello fichú.—Estrella de miñardis y crochet.—Geneva de aplicacion, de paño, terciopelo ó seda.—Cuerpo escotado de percal blanco.—Cartera de raso y guipuré.—Canesú para camisa de señora.—Espalda de camisa para dormir.—Cartera de tela gruesa.—Maleta bordada.—Dibujo para bordar la maleta.—Dibujo para cartera, sachet, etc.—6 grabados de *La Corte de Carlos IV*.

TEXTO.—Descripcion de los grabados.—Revista de modas, por Elisa S.—La ruca, (*conclusion*).—Método para aprender el francés, (lección XXXVI), por J. C. de C.—Receta anticólerica de la India.—Anexos de este número.—Almanaque de hombres ilustres.—Anuncios.—Episodios Nacionales ilustrados: *La Corte de Carlos IV*, por Benito Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez.
2.ª EDICION.—Figurín iluminado.
3.ª EDICION.—Pliego de álbum.

SECCION OFICIAL

Boletín del 5 de Agosto.

Ministerio de Fomento.—Ley sobre la plaga conocida con el nombre de *phylloxera vastatrix*.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento provisional para la administracion y cobranza del impuesto de consumos.

Gobierno de la provincia.—Circular sobre reemplazos.

Comision provincial.—Anuncia la vacante de varias plazas de Comisionados de apremios.

Juzgado de partido.—El de esta Capital, saca á subasta varias fincas, para cobro de la multa impuesta al ayuntamiento de Fasia por el Delegado de Hacienda.

Administracion municipal.—El ayuntamiento de esta Capital, hace saber que continúan en el presente año las dos secciones de riqueza territorial é industrial.

—Publica nota de los gastos causados en la reparacion de las cañerías del abasto público, en la 4.ª semana de Junio último.

—El de Oliva, anuncia la vacante de una plaza de Comisionado de apremio.

—Los de Buenavista, Tacoronte, Agaete, Granadilla, Realejo-bajo, Silos, Pájara, y Tejeda, avisan se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribucion.

—El de la Orotava, anuncia la vacante de la plaza de Médico titular.

—El de la Victoria, llama á varios consejales de los que compusieron aquel ayuntamiento por los años de 1876 á 1880.

Fiscalía militar.—La de esta Capital, llama al artillero Antonio Roya Mesa.

Boletín del 7.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Parte de salud de la Familia Real.
Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto de consumos.
Ministerio de la Gobernación.—Circular a los gobernadores para regularizar el sistema preventivo y de desinfección.
Administración central.—Concurso para la presentación de proposiciones que tengan por objeto construir casas en la ciudad de Alhama.
Jugado de partido.—El de esta Capital, saca a subasta varias fincas de la propiedad de los herederos y representantes de D. Manuel González Hernáudez.
 —Id. id. varias fincas embargadas a los consejeros del ayuntamiento de Fasnía, para hacer efectiva una multa impuesta por el Delegado de Hacienda.
 —Id. id. otra impuesta a los del ayuntamiento de Hermigua.
 —Id. id. varios bienes embargados a Tomás Leonardo Díaz, vecino de Guimar.
Jugado municipal.—El de la Orotava, anuncia la vacante de la plaza de Secretario suplente.
Administración de Hacienda.—Relación de los débitos por plazos de fincas vendidas y censos redimidos durante el presente mes.
Administración de Lotería.—Relación de los décimos sobrantes del sorteo del 6 del corriente

Boletín del 10.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto de consumos.
Gobierno de la provincia.—Circular dando cuenta de haber cesado en el mando del Gobierno civil D. Ricardo Gutiérrez Cámara, habiéndose hecho cargo del mismo D. José Sansón y Barrios.
 —Otra declarando súcias las procedencias de Marsella, y de observación las de todos los puertos franceses del Mediterráneo.
Administración de Hacienda.—Avisa ha sido nombrado recaudador de la 3.ª agrupación del Sur de esta isla, D. José Mirabal Bacallado.
 —Publica una R. O. dictando reglas para la incautación de fincas adjudicadas a la Hacienda.
Jugados de partido.—El de Orotava, saca a subasta varias fincas de la propiedad de D. Mateo García Arbelo.
 —Id. id. varios bienes de Manuel del Rosario Lorenzo y otro, vecino de Buenavista.
 —El de Las Palmas, id. id. una finca, para pago de pesetas al Obispo de Vich.
 —Id. id. una finca propiedad de D.ª María del Rosario Falcon y Quintana, para cobro de pesetas.
Administración municipal.—El ayuntamiento de la Orotava, avisa se halla de manifiesto el repartimiento de la contribución territorial.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

AGOSTO
 4 De Plymouth en 4 y medio ds., vap. ing. *Belgic*, cap. Walkes, 2695 tons., 85 trips., 590 pasag. y carga gral.; a Hamilton y C.ª

» De New York, Bermudas y Las Palmas en 19 hs., berg. gol. americano *E. T. Campbell*, cap. Lord, 243 tons., 7 trips. y carga gral.; a D. Eloy Dominguez.
 5 Del Havre en 6 ds., vap. franc. *Rio Negro*, cap. Simonet, 2523 tons., 53 trips., 121 pasag. y carga gral.; a Hardisson hermanos.
 » De Cádiz en 3 ds., vap. cor. esp. *Africa*, cap. García, 379 tons. y 28 trips., en lastre; a Ghirlanda hermanos.
 6 De Plymouth en 4 y medio ds., vap. ing. *Tongariro*, cap. Bone, 2659 tons., 124 trips., 330 pasag. y carga gral.; a Hamilton y C.ª
 7 De Londres en 7 ds., vap. ing. *Pongola*, cap. Elliott, 934 tons., 25 trips., 3 pasag. y carga gral.; a Ghirlanda hermanos.
 8 De New York y Las Palmas en 18 hs., barca esp. *Amelia A.* cap. Tejera, 351 tons., 13 trips., 1 pasag. y carga gral.; a Miranda hermanos.
 » De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *Africa*, cap. García, 379 tons., 28 trips., y 1 pasag., con frutos del país; a Ghirlanda hermanos.
 » De Londres y la Madera en 30 hs., vap. ing. *Saffi*, cap. Kent, 608 tons., 22 trips., 3 pasag. y carga gral.; a D. H. B. Mc. Kay.
 9 De Liverpool y la Madera en 28 hs., vap. paq. ing. *Loanda*, cap. Evas, 898 tons., 37 trips., 5 pasag. y carga gral.; a Hamilton y C.ª

SALIDAS.

AGOSTO
 4 Para Sydney (Australia), vap. ing. *Belgic*, cap. Walkes, carga gral. y 590 pasag.; por Hamilton y C.ª
 5 Para Montevideo y Buenos Aires, vap. franc. *Rio Negro*, cap. Simonet, con parte de su carga y 128 pasag.; por Hardisson hermanos.
 » Para Las Palmas, vap. cor. esp. *Africa*, cap. García, en lastre; por Ghirlanda hermanos.
 6 Para Rio de Oro, gol. de hélice de guer. esp. *Caridad*, 2 cañ., com. Concas, 82 trips. y 39 pasag.
 » Para Nueva Zelanda, vap. ing. *Tongariro*, cap. Bone, carga gral. y 330 pasag.; por Hamilton y C.ª
 7 Para Turks-Island, berg. gol. americano *E. T. Campbell*, cap. Lord, en lastre; por D. Eloy Dominguez.
 » Para Port Natal, vap. ing. *Pongola*, cap. Elliott, carga gral. y 3 pasag.; por Ghirlanda hermanos.
 9 Para Cádiz, vap. cor. esp. *Africa*, cap. García, con frutos y efectos del país y 10 pasag.; por Ghirlanda hermanos.
 » Para Londres y escalas, vap. ing. *Saffi*, cap. Kent, con parte de su carga, cochinilla, vino etc. y 4 pasag.; por D. H. B. Mc. Kay.
 » Para Fernando Poo, vap. paq. ing. *Loanda*, cap. Evas, con parte de su carga, efectos del país y 14 pasag.; por Hamilton y C.ª

TELEGRAMAS

Servicio particular.

MADRID 5 AGOSTO, 4'45 tarde.
 Ayer ocurrieron en España 4456 casos y 1589 defunciones de cólera.
 —Las procedencias de Marsella han sido declaradas súcias.
 —Terremotos en Rusia ocasionando un centenar de víctimas.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59'65.
 MADRID 5, 5'45 tarde.
 En la provincia de Madrid han ocurrido 78 invasiones y 15 defunciones. En la Capital 23 y 8 respectivamente.
 —Ayer fallecieron en Marsella 20 coléricos.
 MADRID 6, 10 mañana.
 Ayer hubo en Madrid 37 invasiones y 26 defunciones.
 —En Zaragoza, Granada y Cartagena, centenares de defunciones.
 —El cólera decrece en las demás provincias y aumenta en Marsella.
 MADRID 6, 11'45 mañana.
Lotería.—En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios a los números siguientes:
 7.787 5.552 14.496 4.680 3.561
 7.325 12.269 8.719 7.248 1.170
 15.155 2.311 699 6.792 8.517
 9.511.
 MADRID 6, 4'55 tarde.
 El Consejo se ocupa de la cuestión sanitaria.
 —Ayer hubo en España 4275 invasiones y 1594 defunciones.
 —En Marsella, 45 defunciones.
Bolsa.—4 por 100 interior, 58'49.
 MADRID 7, 10'45 mañana.
 Ayer hubo en Madrid 33 invasiones y 31 defunciones. Faltan telegramas de las provincias.
 —Continúa aumentando el cólera en Marsella y se desmiente que exista en París.
 MADRID 7, 4'45 tarde.
 Se pedirá a las potencias extranjeras la extradición de Paul y Angulo.
 —Holanda ha prohibido la importación de mercancías procedentes de España y Francia.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59'55.
 MADRID 7, 7 tarde.
 Hoy han ocurrido en España 2135 invasiones y 913 defunciones.

—Faltan, sin embargo, telegramas de Zaragoza y de otras poblaciones en donde el cólera hace estragos.
 MADRID 8, 11 mañana.
 Ayer hubo en Madrid 37 invasiones y 24 defunciones. Faltan telegramas de las provincias.
 —En Marsella ocurrieron ayer 45 muertos.
 —Han ocurrido varios casos en Bayona.
 MADRID 8, 11 mañana.
 La dimisión del Gobernador de Canarias la ha motivado su resistencia a cumplir las órdenes del Gobierno sobre admisión de la goleta *Caridad*.
 MADRID 8, 4'45 tarde.
 Ayer hubo en España 4308 invasiones y 1867 defunciones. Aterrador aumento en Zaragoza y Granada.
 —Aumenta en Marsella y se insiste en que está en Londres.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59'60.
 MADRID 9, 10'45 mañana.
 Ayer hubo en Madrid 28 invasiones y 15 defunciones.
 —El cólera aumenta en Zaragoza y Granada y disminuye en las demás provincias.
 —En Marsella hubo ayer 61 defunciones.
 MADRID 10, 10'45 mañana.
 Ayer hubo en Madrid 28 invasiones y 18 defunciones del cólera.
 —Se han presentado algunos casos en Gibraltar.
 —En Granada hubo ayer 677 casos y 346 muertos. Disminuye en las demás provincias.
 MADRID 10, 4'45 tarde.
 En España hubo ayer 2564 invasiones y 1183 defunciones.
 —En Marsella 20.—La situación de Granada es aterradora.
 —Se ha desmentido la prision de Paul y Angulo.
Bolsa.—4 por 100 interior, 59'60.
 MADRID 10, 7'30 tarde.
 Se afirma que D. Eduardo Zamora Caballero, Secretario del Gobierno Civil de Barcelona, ha sido nombrado Gobernador de Canarias.

Fabra.

(No se permite la reproducción de estos telegramas).

Un suceso ocurrió en Zaragoza el 27 de Junio, que por sus consecuencias produjo los más terribles efectos en el ánimo de los habitantes de la invicta ciudad. Serían las tres de la tarde cuando, al ser trasladadas las municiones de guerra, que estaban depositadas en el monte Torrero, al edificio que ocupaba el Seminario Conciliar, se prendieron fuego, haciendo estremecer la población, derribando catorce casas contiguas y causando la muerte a gran número de personas. Tan desgraciado acontecimiento bastaba por sí solo para desalentar a los moradores de Zaragoza; y cuando estos eran espectadores de aquella explosión, los franceses, sin tener en cuenta su aflictiva situación, empezaron a arrojar bombas a la ciudad y atacar a sus defensores por medio de fuertes columnas, que fueron sin embargo, rechazadas. Apenas Torrero se vió libre del depósito de pólvora que en él había, cuando los franceses rompieron contra el mismo un fuego de cañón cuyo estampido y destrozo causado por los proyectiles llevaban la desolación al seno de sus defensores; después Verdier, organizando varias columnas con sus soldados más aguerridos y haciéndolas converger en sus movimientos sobre la posición de Torrero, ya intimidados los que la guarnecían, que eran solo unos 300 hombres mandados por el coronel Falcó, al ver éste que los franceses, con su movimiento, amenazaban privarle de sus comunicaciones con la ciudad, el 28 se replegó a la misma, salvando casi toda la guarnición; pero el pueblo y las autoridades, que no vieron en aquella retirada y abandono del fuerte otro móvil que el de haberse dejado intimidar por el peligro, sujetó a aquel jefe a un consejo de guerra, que algunas semanas después le condenó a ser pasado por las armas, fallo que se ejecutó el 22 de Agosto.

Dueño el general Verdier del monte Torrero, posición a la cual dió el más importancia que la que en realidad tenía, levantó en su cima dos baterías de obuses y morteros, y en la noche del 30 todas sus baterías rompieron contra Zaragoza el más profuso fuego; fuego que ha hecho decir a un ilustre escritor militar (1) que «la muerte volaba de calle en calle y de casa en casa; y ni el recóndito asilo de la vejez ó de la infancia se hallaba a cubierto de los destructores proyectiles.»

Para entonces habían llegado a la ciudad, atraídos por la celebridad de su defensa, algunos jefes militares, ávidos de gloria entre los cuales contábase D. Francisco Marco del Pont, D. Domingo Larripa y D. Mariano Renovales, que fueron designados para dirigir la defensa de las puertas del Carmen, del Portillo y de Sancho, respectivamente.

El día 1.º de Julio toda la artillería francesa jugaba contra la ciudad desde Torrero, la Bernardona y el Conejar, llevando la destrucción y la muerte al seno de sus habitantes. Las puertas del Carmen y del Portillo eran barridas por infinidad de balas que esparcían la muerte en sus valientes defensores. En esta última, los paisanos y artilleros que servían las piezas, los que no habían muerto, rendidos por la fatiga y desanimados por el energético ataque de los franceses, yacían sobre el suelo; los cañones estaban abandonados y una columna enemiga avanzaba a ocupar el Portillo, al notar que desde ella no se hacía ya fuego. Pero hé aquí que una joven que había acudido a llevar provisiones a los defensores, y que ve a los franceses

(1) El conde de Clonard.

obligó a desistir del ataque, después de haber sufrido el fuego de los zaragozanos por vanguardia y retaguardia. La puerta del Carmen sufre también, aunque inútilmente, la acometida de los franceses, mandados por el general Habert, é igual resultado obtiene el enemigo en su ataque a la de Santa Engracia. Viendo Lefebvre la inutilidad del arrojó de los franceses, lleno de ira al ver sus proyectos defraudados por paisanos faltos de conocimientos militares, decide que Habert vuelva a atacar la puerta del Carmen, Grandjeau la del Portillo y otro general la de Santa Engracia. Los defensores de estas puertas, que ellos con su valor homérico hacían baluartes, aprestándose por segunda vez al combate, no solo se oponen desde ella a los planes de Lefebvre, sino que, avanzando hacia el campo por donde aquellas venían, empuñan con el enemigo, en las eras en que trillaban sus mieses, el más titánico combate. Los franceses venían rechazados por todas partes; empero cuando las tinieblas de la noche, imposibilitando toda agresión, convidaban con el descanso, consiguen apoderarse de la puerta de Santa Engracia, y ensoberbecidos por este triunfo, que tantas bajas les causara, intentan apoderarse también del cuartel de caballería, situado en las inmediaciones de la puerta del Portillo. Por tres veces consecutivas los franceses consiguen sembrando el camino que recorren de cadáveres, penetrar en el interior del cuartel; pero en los pasillos, en las habitaciones, y en fin, en todos sus departamentos, trábase entre unos y otros una lucha desesperada, en que, cuerpo a cuerpo, franceses y españoles, esgrimen las armas anhelantes de vencer a sus contrarios. Los franceses son al fin repelidos del cuartel y obligados a retirarse. Lefebvre Desnoettes, con su ejército, retrograda a media legua de Zaragoza, dejando en poder de sus habitantes seis cañones é igual número de águilas, y tendidos en el suelo, ya cadáveres, ya heridos, más de 600 hombres. Los zaragozanos pierden solo unos 60 de sus compatriotas; y después de aquella lucha, ya aguerridos y habituados a las fatigas y peripecias de un asedio, esperan, con confianza en la victoria, nuevos ataques de los soldados napoleónicos. Todos a porfía habían patentizado en el combate del día 15 un valor y un desinterés a toda prueba; allí se había visto a todos los habitantes de la heroica ciudad multiplicándose en los sitios de más peligro; las mujeres, los ancianos y los niños, confundidos con los más hábiles combatientes y allegándoles municiones de toda clase, con que dar muerte a sus enemigos y vitalidad a sus propios cuerpos. Empero los ciudadanos habían peleado aquel día sin jefes, y por consiguiente, sin dirección ni concierto. Era preciso que interin Palafox estuviese ausente de la población, un hombre de sus dotes le sustituyese en el mando de la ciudad; el pueblo eligió, por unánime manifestación de sus sentimientos, al corregidor é intendente D. Lorenzo Calvo de Rozas, que unía, a unos conocimientos superiores, una moralidad y valor demostrados en aquellos días de peligro para la patria. Hecho cargo el insigne Calvo de Rozas del mando de la plaza, se apresuró inmediatamente a arbitrar toda clase de elementos para defender la ciudad de cualquier golpe de mano del enemigo. Aquella noche del 15 de Julio los habitantes de Zaragoza en masa pusieron en actividad sus inteligencias y brazos, construyéronse parapetos y barricadas, trincheras y fuertes, pólvora y proyectiles de todas clases; los puntos más estratégicos fueron ocupados; las puertas de Zaragoza y edificios notables artillados y habilitados

ANUNCIOS

Vapores correos de la Compañía trasatlántica ANTES DE A. LOPEZ Y C.

El día 13 de cada mes llegará a Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y a las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana, admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas a los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes. Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, Juan La-Roche.

Gabriel Izquierdo y Azcárate, abogado, ha trasladado su despacho a la casa calle del Castillo núm. 6.

Horas: de 11 á 2.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.
EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja, etc.

Precio de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en casa de *Alvaro Verdaguier*, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

La Ilustracion Universal
AÑO TERCERO

Todos los suscritores a nuestro periódico, con solo la presentación del último recibo, tienen derecho a la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripción a *La Ilustracion Universal*.

Por cinco pesetas anuales, recibirán todas las semanas *La Ilustracion Universal*, periódico ilustrado el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad, artísticos, retratos de hombres célebres y modas las más nuevas, y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas, etc. etc.)

GRANDES REGALOS

Los numerosos suscritores a *La Ilustracion* han recibido con el número del 1.º de Enero un magnífico fotograbado que representa *La Ophelia, de Casado del Alisal*, que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.

La Ilustracion Universal publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.

Hace dos regalos que importan al año seis pesetas; siendo el importe de la suscripción 7'50 pesetas y el de la combinación 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16,39 pesetas por 100 en los regalos, y *La Ilustracion* gratis durante el año.

Dirigirse el Administrador de *La Ilustracion*, Gañizares, 14 principal, Madrid, ó a la Imprenta de este periódico.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Santa Cruz de Tenerife, Sr. Rodriguez y Nuñez.—Las Palmas. Sra. Viuda de Landas.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Libros que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Castillo, 51:

Historia general de las islas Canarias.—4 tomos, 80 rvn.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos.—28 rvn.

Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife, por D. José D. Dour.—15 rvn.

Tesoro de juegos de sociedad: El tresillo, billar, ajedrez, whist, ciudadela, mallilla, batalla y carté.—7 rvn.

Código penal novísimo.—6 rvn.

A 10 rvn.

Los primitivos habitantes de España. Los soldados de la revolucion.

Recuerdos de Filipinas.—Dos tomos.

Derecho municipal y provincial.

Galería de tipos.

Los aborígenes de Canarias, por Carlos Izquierdo.

Mes oiseaux chanteurs, por Berthelot.

A 12 rvn.

Miscelánea histórica, política y literaria.

Higiene de la belleza humana.

Tragedias de la historia, por Castelar.

Poesías de Quevedo.

Los cachivaches de antaño.

Dominus Vobiscum.

Ensayos literarios, por Castelar.

Tratado de cocina moderna.

A 20 rvn.

Notas para la cartera del viticultor ó fabricante de vinos, cervezas y licores.

Guía histórica-descriptiva de Sta. Cruz de Tenerife.

A 30 rvn.

Compendio de filosofía y química.

Estudio sobre la historia de la humanidad.

A 36 rvn.

Apuntes relativos a los huracanes de las Antillas, por el Rd. P. Benito Viñes.

Jardinería y horticultura.

También se halla de venta toda la modelacion de Ayuntamientos, Pósitos y Juzgados municipales.

Se encuaderna con perfeccion toda clase de obras.

A 14 rvn.

El sacerdote santo.

De lo verdadero, lo bello y lo bueno—

curso de filosofía sobre el fundamento de dichas ideas absolutas.

A 4 rvn. tomo.

El Cardenal Jimenez de Cisneros. Córdoba y su provincia.

Poesías picarescas de Quevedo.

La Mártir de su inocencia.

Los Héroes de Montesa.

Memorias de dos jóvenes recién casadas.

Los Barones de Felsheim.

El conyugalismo ó arte de bien casar.

Los escollos de la vida.

Diccionario popular de la lengua castellana.—Varios tomos.

Cálculo de cuentas corrientes con interés.

Manual de geometría popular, aplicada a la carpintería, ebanistería, albañilería, cantería, cerrajería y otras artes de construcción.

Id. de astronomía popular.

Id. de entomología.

Id. de derecho mercantil.

Id. del tejedor.—2 tomos.

Id. de la cría de animales domésticos.

Id. de extradiciones.

Id. de Física popular.

Id. de Telefonía.

Id. de Derecho administrativo.

Año cristiano.

Mes de María.

A 5 rvn.

Cría del canario.

El corazón de un padre.

Viaje al país de la libertad.

Los hijos del desierto.

El lirio en el valle.

Mauricio.

Dos pillos (memorias de una duquesa)

Un año entre los salvajes.

El jabonero popular.

El padre Ginés.

La Reina sangrienta.

La Vieja verde.

El Martirio de amor.

El Amor y la Careta.

Los petardistas.

Las Traviatas de Madrid.

Las Mujeres de lance.

El suicidio de Perico.

A 8 rvn.

La mancebía en Valencia.

El imperio de Marruecos.

Don Domingo de Mañara.

Manual del impuesto de consumos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Imprenta Islaña y Encuadernación de libros
de los Hijos de Francisco C. Hernandez
Castillo, 51

para fuertes y hospitales; la ciudad en fin, al amanecer del día 16 presentaba la faz de un vasto campamento, cuyos habitantes, convertidos en soldados, solo esperaban ser atacados para defenderse hasta vencer ó morir. Tenían todos tan alta idea de la independencia de su patria y de su dignidad, todo amenazado por los intrusos soldados franceses, que antes de ver hollada por la planta de éstos el suelo aguerrido de su pueblo, preferían la muerte. El ingeniero D. Antonio San Genis, auxiliado por los arquitectos hermanos Tabuena, legaron sus nombres a la historia por sus trabajos en la erección de obras de defensa.

Lefebvre, desanimado por el infausto resultado de su ataque a Zaragoza, decidió mantenerse inactivo hasta tanto que recibiese refuerzos; pero abrigando confianza de que los habitantes de la invicta ciudad, que carecían de recursos para sostener un sitio, entrarían en negociaciones para la entrega de ella, si las bases eran admisibles, les ofreció una capitulación decorosa, que fué deseada por los patriotas.

Entretanto Palafox, que se había unido en Calatayud con el barón de Versages, y que con las fuerzas de éste llevaba a sus órdenes 6.000 infantes, 100 caballos y cuatro piezas de artillería, dirigidas éstas por el inteligente y valiente capitán del cuerpo D. Ignacio López, noticioso de la situación de la capital de Aragón, y deseando alejar de sus cercanías a las tropas enemigas que la bloqueaban, reunió consejo de guerra en la Almunia (día 23), en el cual expuso su idea de marchar al encuentro del francés para medir con él sus armas; la mayoría de los oficiales que formaban el consejo opinaron contra aquella idea, que, según ellos, daría por consecuencia que el ejército aragonés fuese batido por el superior en número y organización del de Lefebvre. La oposición del consejo no obstó para que el intrépido caudillo aragonés decidiese marchar al encuentro del enemigo, y el 24 tomó la dirección de la Muela, pueblo que dista de Zaragoza unas tres leguas. Empero, enterado Lefebvre de los planes de Palafox, sin perder momento salió a su encuentro, y a las ocho de la noche de aquel día lo sorprendió en Epila, población ya funesta para los aragoneses, por haber sido vencidos en ella, en tiempos de Felipe II, cuando eran acudillados por su gran Justicia Lanuza, y cuyo desgraciado combate acabó con sus Fueros. Las tropas del general Palafox hallábanse, cuando se presentó Lefebvre, entregadas al descanso y con escasa vigilancia; así, que sus avanzadas fueron sorprendidas, y después de un combate que duró hasta el amanecer del siguiente día, y en el que el regimiento de infantería de Fernando VII, creado poco tiempo antes, y la artillería, al mando del denodado oficial López, dieron muestras de arrojo y acierto, vióse obligado Palafox a abandonar Epila, y retirarse con orden sobre Calatayud, dejando en el campo unos 1.500 muertos y heridos, contando con los que quedaron prisioneros en poder de los franceses. Aunque las tropas populares que halláronse en la acción de Epila comportáronse con bizarría y tesón, el general Palafox vivió por su triste resultado la falta que había cometido al aventurarse, con fuerzas inferiores bajo todos conceptos, a trabar combate con las huestes francesas, las primeras en Europa por sus dotes militares; por lo que decidió evitar en lo sucesivo todo encuentro con el enemigo en campo raso y fuera de Zaragoza. Intranquilo por ignorar la situación de ésta, Palafox, después de dejar en Calatayud al barón de

Versages con unos centenares de patriotas, se movió con los restos de su mermado cuerpo de ejército con dirección a la capital, en la cual entró el 2 de Julio, no sin que antes tomase todo género de precauciones para burlar la vigilancia de los franceses, que la sitiaban. Con la llegada de su caudillo más querido, los zaragozanos recobraron el ánimo perdido y robustecieron sus convicciones de vencer al enemigo, que de día en día acentuaba más sus ataques. Ya el 25 de Junio el marqués de Lazán, que, en unión de Calvo de Rozas, gobernaba la ciudad, había convocado una junta de notables para determinar qué debería hacerse si los franceses, como era de suponer, bombardeaban la población. Por unanimidad aquella junta acordó defender la ciudad hasta el último extremo, y a fin de dar la mayor solemnidad a su acuerdo, resolvió que el 26, reunida en la plaza del Carmen gran parte de la población y de la fuerza armada, se jurase vencer ó morir en la demanda, antes de que el enemigo se posesionase de la ciudad. En efecto, el citado día todas las clases de Zaragoza, congregadas en el predicho sitio, con el silencio más profundo, escucharon la fórmula del juramento, que era la siguiente: «*Jurais, valientes y leales soldados de Aragón, el defender vuestra santa religión, a vuestro rey y vuestra patria, sin consentir jamás el yugo del infame Gobierno francés, ni abandonar a vuestros jefes y esta bandera protegida por la Santísima Virgen del Pilar, nuestra Patrona?*» Esta pregunta fué contestada por miles de ciudadanos con un unísono: «*Sí, juramos.*»

Extrañando los franceses la conmoción que había en la ciudad, porque el eco de aquel juramento había llegado a sus oídos, un comandante polaco, que servía en las filas napoleónicas, seguido de algunos soldados, se aproximó a la puerta del Portillo agitando en el aire un pañuelo blanco. En señal de parlamento, para que los defensores no le hiciesen fuego. Interrogado por éstos acerca de su comisión, aquel jefe manifestó tenía necesidad de hablar con el intendente Calvo de Rozas. Este patriota, confiando en la lealtad y buena fé del polaco, se llegó sólo a donde éste le esperaba, y cual no sería su sorpresa al escuchar de sus labios que si no entregaba la ciudad iba a ser muerto en el acto. Calvo de Rozas, sin que aquella amenaza le intimidase y con gran energía, dijo a aquel infame, señalando el castillo de la Aljafería, que los cañones de éste harían fuego a la menor de sus indicaciones. Con tal contestación aquel enemigo contentóse con solicitar, por encargo de su general, una entrevista con el gobernador de la plaza, la que se llevó a cabo confiriendo los generales Verdier y Lefebvre con el marqués de Lazán y Calvo de Rozas, sin que resultase acuerdo entre ambas partes.

El día 27 de Junio había llegado al campo enemigo el general Verdier con un refuerzo de tropas consistente en 3.000 franceses y 800 portugueses, mandados por el general Gómez Freire. Además, Verdier traía consigo 30 cañones de grueso calibre, 12 obuses y 4 morteros, con todo lo cual hacía subir el contingente de las tropas francesas y su material de guerra frente a Zaragoza a la cifra de más de 12.000 hombres con un tren de artillería de cerca de 60 piezas. Verdier, que sin duda alguna era superior en conocimientos militares, como ya lo era en graduación, a Lefebvre Desnoettes, por encargo del emperador Napoleón tomó el mando en jefe del ejército francés.